

Qu Balance 2007

33934

**INFORME DE QUE PRESENTA LA INFRASCRITA COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA
COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES "TRANSROMEVAZ S. A."
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Señores:

Gerente General, Presidente y Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes constantes en la Ley de Compañías, en el Estatuto Social y en la Resolución # 90.1.2.3 de la Superintendencia de Compañías, presento a vosotros el informe que me compete en calidad de Comisario Principal de la Compañía por el período comprendido entre el 23 de mayo y el 31 de diciembre del ejercicio financiero del año 2007..

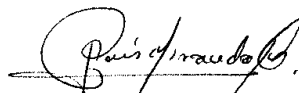
A manera introductoria debo manifestarles que la Compañía COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES "TRANSROMEVAZ S. A." se constituyó según escritura pública celebrada el 23 de mayo del 2007, la que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el número 240 el 29 del referido mes y año.

Por lo expuesto, no hubo mayor movimiento, registrándose en el Balance General, en ACTIVOS, - DISPONIBLE - CAJA Y BANCOS el valor de \$ 900.00. No existe ningún crédito pasivo, y tiene su contrapartida en el Patrimonio Neto cuenta CAPITAL SUSCRITO - PATRIMONIO INSTITUCIONAL igual valor de \$ 900.00 que corresponde al capital aportado en efectivo por los señores accionistas.

El Estado de Resultados, en su sección ingresos, OTRAS RENTAS, registra el valor de \$ 300.00 por aportes efectuados por los accionistas para gastos administrativos. En la sección Egresos, se contabiliza igual valor, por haber pagado los siguientes gastos: útiles de oficina, suministros y materiales: \$ 50.00; movilizaciones, pasajes etc., \$ 120.00; gastos notariales, honorarios, \$ 50.00; y otros gastos necesarios para la marcha de la naciente institución, \$ 80.00.

Los libros de Acciones y Accionistas y de Contabilidad, al igual que los documentos de soporte: Escritura Constitutiva, Registro de Sociedades, Nombramientos de Gerente y Presidente de la Compañía, se encuentran llevados de acuerdo a las prescripciones del derecho societario vigente.

Dejo de esta manera presentado en informe como Comisario Principal de esta Compañía, esperando vuestra aprobación y en caso de existir alguna ampliación o reparo, lo remitiré tan pronto fuere requerido.


Doris Miranda Castro
COMISARIO